

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Laboral**

RADICACIÓN: 760013105 014 2014 0045301

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO

DEMANDANTE:CLAUDIA ESTELLA MELO PANTOJA

DEMANDADO: UGPP

Santiago de Cali, primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.584

Mediante memorial allegado al despacho el apoderado judicial de la parte demandada **UGPP**, se informó al Despacho el fallecimiento de la señora **CLAUDIA ESTELLA MELO PANTOJA**, aportando para tal efecto aporta certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el que se señala como cancelada por muerte la cedula de ciudadanía de la demandante.

Verificado el sistema de consulta de Registraduría Nacional del Estado Civil, se encuentra acreditado el fallecimiento de la demandante **CLAUDIA ESTELLA MELO PANTOJA**, hecho que da lugar a que se vincule al proceso a los herederos indeterminados de la fallecida demandante, para efectos de la notificación de los mismos, se dispone agotar la misma por intermedio de la pagina web de la Rama Judicial, Secretaria Sala Laboral, en el portal Avisos.

En mérito de lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO. Vincular al proceso a los herederos indeterminados de la señora **CLAUDIA ESTELLA MELO PANTOJA**, para efectos de la notificación de los mismos, se dispone agotar la misma por intermedio de la página web de la Rama Judicial, Secretaria Sala Laboral, en el portal Avisos.

NOTIFIQUESE la presente decisión mediante ESTADOS ELECTRONICOS.

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Laboral**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by a surname that appears to be 'Rendón'.

Magistrado Sala Laboral